

COMUNICADO

La Asociación Española Contra el Cáncer valora muy positivamente el anuncio del presidente del Gobierno de regular el derecho al olvido del paciente oncológico. Este anuncio supone un gran paso para la protección social de los pacientes de cáncer, ya que van a contar con un marco normativo que evite que se sientan obligados a informar sobre su historial de cáncer al solicitar un seguro para contratar productos o servicios financieros y que puedan acceder a los mismos.

Se estima que en España hay más de 2,2 millones de personas a las que se les ha diagnosticado un cáncer a lo largo de su vida y el derecho al olvido no es el único problema al que se enfrentan. Necesidades sociales crecientes, soledad no deseada, problemas laborales y necesidades sanitarias específicas hacen que la dimensión de los problemas de este colectivo sea más grande en una sociedad, como la española, cada vez más envejecida.

Por ejemplo, la pérdida de trabajo, y la cada vez más complicada reinserción laboral, son aspectos críticos para los largos supervivientes. Según datos de la Asociación Española Contra el Cáncer, el 21% ha tenido que dejar de trabajar por la enfermedad y un 14% ha tenido que cambiar de trabajo a consecuencia de la enfermedad. En este sentido sería necesario facilitar:

- la reinserción laboral del paciente de cáncer incentivando fiscalmente a las empresas que faciliten la vuelta al trabajo, permanencia o acceso a un puesto de trabajo de las personas con cáncer.
- la conciliación y flexibilidad laboral de los cuidadores de pacientes oncológicos, especialmente aquellos que se encuentren en el final de la vida.

Con esta medida, tan importante como necesaria, España se pone a la vanguardia de Europa siguiendo la estela de países como Francia, Bélgica, Países Bajos, Portugal, Italia y Rumanía.

Sobre la Asociación Española Contra el Cáncer

La Asociación Española Contra el Cáncer es la entidad de referencia en la lucha contra el cáncer desde hace 70 años. Dedicamos nuestros esfuerzos a mostrar la realidad del cáncer en España, detectar áreas de mejora y poner en marcha un proceso de transformación social que permita corregirlas para obtener un abordaje del cáncer integral y multidisciplinar. En su ADN está estar al lado de las personas por lo que su trabajo también se orienta a ayudarlas a [prevenir](#) el cáncer; estar con ellas y sus familias durante todo el proceso de la [enfermedad](#), si se lo diagnostican; y mejorar su futuro con el impulso a la investigación oncológica. En este sentido, a través de su Fundación Científica, la [Asociación](#) aglutina la demanda social de [investigación contra el cáncer](#), financiando por concurso público programas de investigación científica oncológica de calidad. Hoy en día, es la entidad social y

privada que más fondos destina a investigar el cáncer: 104 millones de euros en 565 proyectos, en los que participan más de 1.000 investigadores.

La Asociación integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer. Estructurada en 52 Sedes Provinciales, y presente en más de 2.000 localidades españolas, cuenta con más de 30.000 personas voluntarias, más de 500.000 socios y casi 1.000 profesionales.

Durante el 2022, la Asociación Española Contra el Cáncer ha atendido a 140.595 personas afectadas por la enfermedad.

Para más información

Esther Díez

Responsable de Comunicación

esther.diez@contraelcancer.es

Tel: 900 100 036

Móvil: 667 11 36 16

Twitter @ _Esther_Diez

Alicia Portillo

Técnica de Comunicación

alicia.portillo@contraelcancer.es

Móvil: 685 728 113

Carolina Cobos

Técnica de Comunicación

carolina.cobos@contraelcancer.es

Móvil: 651 04 38 68